

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Marcia de Castro*

El 25 de septiembre de 2015 quedará grabado en la historia de la humanidad, fue el día en el que 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Un plan de acción en favor de las personas y el planeta que, sin dejar de lado el fortalecimiento de la paz universal y el acceso a la justicia, reconoce que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y la desigualdad, y que sin lograrla no podrá haber un desarrollo sostenible.

Construida sobre los éxitos y aprendizajes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Agenda 2030 se compone por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que se agrupan en cinco esferas de importancia: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas.

Retomando las palabras de Amina Mohammed, Asesora Especial del Secretario General para la Agenda post-2015: “El proceso de con-

* Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en México y Representante Residente del PNUD en México. www.onu.org.mx

formación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible ha sido el más abierto, transparente, amplio y profundo que haya existido en Naciones Unidas”. Los 17 objetivos de la Agenda se elaboraron en un proceso participativo de más de dos años de consultas públicas, interacción con la academia, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y la población en general, así como negociaciones entre los países; por tanto, es una Agenda de y para la gente.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás; todo ello a través de la orientación efectiva de políticas de desarrollo y prioridades de financiamiento durante los próximos 15 años. Representa además un par-teaguas en el diálogo político entre Estados, sociedad civil, sectores productivos públicos y privados, entre otros. El llamado que hace al trabajo conjunto marcará una diferencia en la vida de millones de niñas y niños, hombres y mujeres alrededor del mundo.

Los Derechos Humanos y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se enfocaron en algunos elementos de los derechos sociales y económicos, sin embargo no se tomaron en cuenta otros derechos de vital importancia. Incluso, el lema principal de los Objetivos del Desarrollo Sostenible “Que nadie quede atrás”, es una reacción a los ODM que lograron importantes avances a nivel general, pero descuidaron grupos poblacionales, así como las particularidades de cada país. Bajo este concepto los Derechos Humanos se convierten en el centro de esta nueva Agenda que será punto de referencia para los actores del desarrollo en todos los niveles, y tendrán un impacto importante en la agenda de los derechos humanos en los próximos años.

Entre las principales características de la Agenda 2030 y sus diferencias con los ODM tenemos:

	ODM	ODS
Especificidad	Buscó alcanzar ocho objetivos relativos.	Persigue 17 objetivos integrales.
Universalidad	Aplicaron únicamente para los países en vías de desarrollo.	Aplica a todos los países independientemente de su nivel de desarrollo. Se adaptan a la realidad de cada país y respetan las prioridades nacionales.
Integral	Ocho objetivos generales.	17 objetivos que pretenden ir más allá, abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: crecimiento económico, desarrollo social y protección ambiental. Además la Agenda 2030 promete sociedades pacíficas, justas e inclusivas, libres del miedo y la violencia, poniendo especial atención a la gobernanza democrática, el acceso a la justicia y las alianzas globales, entre otras. Cubre temas relacionados a derechos humanos, económicos, civiles, culturales, políticos, sociales y el derecho mismo al desarrollo.
Transformativa	Una visión limitada.	Al ser una agenda por las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las asociaciones, ofrece un cambio de paradigma de los modelos tradicionales de desarrollo. Una visión transformadora, sensible a las cuestiones de género y con los derechos humanos al centro.
Inclusión	Definidos en un proceso vertical.	Negociados a través de un proceso participativo.

	ODM	ODS
Financiamiento	Fueron planeados para ser financiados por los fondos de ayuda internacional.	El financiamiento será compartido, implica la adecuada movilización de recursos. Además una economía inclusiva y sostenible se encuentra al centro de la estrategia, e insta a los países a abordar los retos sociales a través de la creación y el fortalecimiento de capacidades para garantizar el financiamiento.
Paz	Fomentar la paz es crítico para el desarrollo, sin embargo, ha sido ignorado.	Los ODS contemplan la construcción de sociedades justas y pacíficas. Los expertos predicen que después de 2015 la mayoría de la población en pobreza extrema vivirá en zonas afectadas por el conflicto.
Revolución de datos	Los ODM, en el plan original no contemplaron monitoreo, evaluación o rendición de cuentas.	Los ODS establecen que para 2020 deberemos ver un aumento significativo en la disponibilidad de datos de calidad, oportunos y fidedignos, desagregados por ingreso, género, edad, raza, etnicidad, estatus migratorio, ubicación geográfica, entre otras características relevantes al contexto nacional.

Retomando el mensaje del Secretario General, Ban Ki-moon, en la Cumbre para la aprobación de la agenda:

La nueva agenda es una promesa que los dirigentes hacen a las personas de todo el mundo. Y constituye una visión universal, integrada y transformativa para un mundo mejor. Es una agenda en favor de las personas, para poner fin a la pobreza en todas sus formas. Una agenda a favor del planeta, que es nuestro hogar común. Una agenda en favor de la prosperidad compartida, la paz y las alianzas de colaboración. Y que se basa en la igualdad de género y el respeto de los derechos de todas las personas. Pero que, sobre todo, promete que nadie se quedará atrás.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en México

El Gobierno de México invirtió recursos institucionales y técnicos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En particular quisiera destacar las siguientes acciones realizadas por el Gobierno de México:

1. Estableció un Comité Interinstitucional de Seguimiento de los ODM, coordinado por la Oficina de la Presidencia de México.
2. Además de comprometerse a alcanzar los ODM, estableció Objetivos más allá de las Metas del Milenio, con metas adaptadas al entorno nacional.
3. Por lo anterior, seleccionó 51 indicadores para medir el progreso, es decir, 34 más que los 17 originales contemplados por los ODM.
4. Para comunicar sus avances, publicó cuatro Informes de Avance de los ODM. Los dos últimos incluyeron, de forma innovadora, información sobre los resultados a nivel de las 32 entidades federativas.
5. Estableció mecanismos de cooperación con el Sistema de Naciones Unidas en México, en particular con: PNUD, OPS, UNICEF y ONU Mujeres, en preparación de apartados específicos de sus Informes de Avances.
6. Implementó mecanismos de cooperación Sur-Sur, que permitieron que exportara su experiencia en la implementación de la Agenda del Milenio con diversos países de Centroamérica, destacando un proyecto impulsado por la AMEXCID y los países de la región de Mesoamérica, con el cual se fortaleció la capacidad de éstos para medir el progreso en la Agenda.

Estos esfuerzos ahora constituyen un pilar fundamental sobre el cual se definirá la implementación y el monitoreo de los ODS.

México fue uno de los países más activos en los foros de consulta, participando y liderando el proceso de negociación para la nueva Agenda. Participó en el Grupo de Trabajo Abierto sobre los ODS, donde presentó propuestas puntuales para incorporar los principios de igualdad, inclusión social y económica, así como impulsando que la universalidad, sustentabilidad y los derechos humanos sean ejes rectores. En su discurso durante la Sesión Plenaria de la Cumbre para la Adopción de la Agenda 2030, el Presidente Enrique Peña Nieto destacó que: “La Agenda se trata de un acuerdo histórico para la humanidad, en favor de la inclusión social, la prosperidad compartida, la protección ambiental, el respeto a los derechos humanos y la paz universal”.

Los desafíos de la Agenda 2030

1. **Financiamiento:** en el caso de países de ingreso medio alto, como México, y casi todos los de América Latina y el Caribe, los recursos para implementarla deberán verse reflejados en los presupuestos nacionales, contando con asignaciones claramente identificadas y medibles, consideradas dentro de los planes de desarrollo a nivel federal, estatal y municipal.
2. **Compromiso voluntario:** la Agenda 2030 ofrece un importante espacio de amplia participación ciudadana y diálogo democrático para garantizar el más alto nivel de compromiso gubernamental, este será totalmente voluntario y, por tanto, la aplicación de ODS en cada país dependerá de sus prioridades.
3. La adaptación que cada país haga de la Agenda 2030, decidiendo cuáles objetivos abordar y con cuál perspectiva, representa un riesgo para la “universalidad” que pretende la Agenda.
4. La Agenda es una oportunidad para repensar el actual modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico como pilar

fundamental, comprometiendo la dimensión social y ecológica, por lo cual es contrario al desarrollo sostenible. La Agenda pretende desafiar esta concepción.

5. Finalmente, la Agenda ofrece un espacio para que las organizaciones de la sociedad civil participen de forma amplia y significativa en el proceso de negociación a nivel global que deberá verse reflejado a nivel de país. Es por ello que la participación comunitaria tiene un papel preponderante en la implementación y evaluación de la nueva Agenda.

Algunos de los retos en materia de implementación son:

- Cómo traducir esta ambiciosa Agenda multidimensional donde los temas de pobreza no se separan de los medioambientales, de seguridad alimentaria, de Derechos Humanos, entre otros.
- Insertar la Agenda en los planes nacionales y estatales de desarrollo en México, así como elaborar cruces temáticos para identificar cuál será el impacto de los ODS en las prioridades nacionales.
- Otro reto será definir los indicadores que México adopte para monitoreo del cumplimiento de metas y para generar información que lleve a la toma de decisiones en materia de política pública. El Sistema de las Naciones Unidas en México está apoyando al Gobierno en dicho proceso.

Un llamado a la acción

Los próximos 15 años ofrecen una oportunidad crucial para promover estrategias de desarrollo que contribuyan a la protección y al cumplimiento de los Derechos Humanos.

La Agenda 2030 requiere de un seguimiento preciso y de la voluntad política y participación de todos, no es suficiente con los esfuerzos del gobierno. Abre un espacio amplio de participación para todas y todos: el Estado, organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial (público y privado), centros de investigaciones, el Sistema de las Naciones Unidas, y otros actores en los ámbitos multilateral y bilateral.

Hoy tenemos la oportunidad de participar y aprovechar este periodo para aterrizar la Agenda en los planes de desarrollo y garantizar que su implementación, cumplimiento y monitoreo sea bajo un enfoque de derechos. Debemos concentrarnos en fortalecer alianzas para su implementación, así como recabar la información pertinente para la toma de decisiones, su seguimiento y rendición de cuentas.

Todas y todos son actores clave para hacer de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible una realidad. Aprovechemos este espacio de diálogo para compartir experiencias, coordinar esfuerzos y promover la acción colectiva. Es tiempo de emprender acciones globales para alcanzar los compromisos de desarrollo que quedaron pendientes y hacer frente común. Hoy, más que nunca, el futuro es compartido por todas las naciones del mundo y no debemos excluir a nadie que pueda contribuir al proceso de transformación que el planeta demanda.

Finalmente, les recuerdo que hoy, 25 de noviembre, es Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. A nivel mundial una de cada tres mujeres ha sufrido algún tipo de violencia. Este año las agencias del Sistema de las Naciones Unidas en México se suman a la campaña Únete, impulsada por el Secretario General para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas, a través de 16 días de activismo contra la unión temprana y el matrimonio infantil en la ley y en la práctica. Todas y todos están invitados a participar.